

**I.MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

**OF. N°.: 178/2025
MAT.: Remite certificado de pago Honorarios**

DONIHUE, 21 de noviembre 2025.

DE : JESSICA MANZOR

DIRECTOR (S) DESAM

A: FINANZAS

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Encargada del Programa Red Local**, brindado por **JOSEFA ALEJANDRA MIRANDA ROJAS**, quien durante el periodo del mes de noviembre 2025 realiza las siguientes actividades:

- Realización de rendiciones SISREC por componente (PC, SAD, SSEE).
- Manejo de equipo, supervisiones, encuadres, compras de activos por ITEM según disponibilidad presupuestaria.
- Realización de informes de bitácoras de financieras por cada una de las profesionales, técnicos, coordinadoras y gestora comunitaria para V⁰B⁰ de contraparte de PRLAC.
- Visitas domiciliarias, encuadres de cumplimiento, seguimientos a diadas por 3 meses, actualización de necesidades de las diadas, supervisión a equipo en domicilios, derivaciones a las ofertas locales, -
- Asistencia Reunión programa Voluntariado JICA (Agencia de cooperación Internacional de Japón)
- Seguimientos de cumplimiento de equipos en domicilios, análisis de nuevas ofertas a planes de cuidados de usuarios activos, planificación de casos de alta complejidad.
- Gestión de reunión de equipo base para consideraciones de estudios de casos y planificación de actividades.
- Gestión de pagos
- Atención de público en general.
- Gestión y coordinación actividades colaborativas entre PRLAC – IPCHILE.
- Reunión equipo PRLAC estudio nueva metodología y normativas técnicas.
- Coordinación actividad de finalización de año cuidadoras PRLAC, denominada “DESCONEXION EN LA ARENA”
- Evaluación y aplicación de instrumento de validación de la dependencia funcional y los cuidados en terreno de usuarios nomina Central.
- Jornada de acompañamiento desde MDS en proceso de implementación nueva metodología PRLAC.
- Asistencia jornada de autocuidado convenio estudiantes IPCHILE.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°75, con fecha de emisión 20 de noviembre 2025.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.
Contrato.

Copia de Cedula de identidad por ambos lados.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

*Sin otro particular, agradeciendo su gestión
Se despide atentamente*

